



VICERRECTORIA ACADÉMICA

PROGRAMA DE ESTUDIO

FACULTAD: CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CARRERA: DERECHO

AÑO:

SEMESTRE:

I.- IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA: DERECHO TRIBUTARIO

EJE DE FORMACIÓN:

**NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS: 6 HORAS
PEDAGOGICAS**

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA (aquí se debe especificar el
trabajo del alumno y no del profesor):**

**PRESENCIALES: 4 TRABAJO GUIADO: 1 TRABAJO
AUTÓNOMO: 1**

TRABAJO DE LABORATORIO: _____ OTRAS: _____

CÓDIGO:

COORDINADOR RESPONSABLE:

DOCENTE(S):

II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.

La cátedra de Derecho Tributario tiene por objeto formar al alumno en el conocimiento y aplicación de los fundamentos del sistema tributario chileno: principios, legislación y problemas del derecho tributario. Ello en base al análisis de los principales textos normativos, doctrina y jurisprudencia judicial y administrativa.

Objeto de especial atención es la regulación constitucional de las potestades tributarias, los límites de las actuaciones fiscalizadoras, la tributación de actividades específicas, los efectos impositivos de la inserción internacional del país y la planificación tributaria.

La asignatura comprende el estudio del concepto del tributo, principios tributarios fundamentales, código tributario, interpretación de las normas tributarias, y legislación del IVA y e impuesto a la renta.

La asignatura se vincula con los ramos de Derecho Comercial y Constitucional.

Aporta a las áreas de dominio del Perfil de Egreso 1, esto es, ejercer la defensa de terceros ante la autoridad o tribunales de justicia determinando alternativas jurídicas posibles ajustadas a los criterios de la ética profesional, la responsabilidad social y el respeto a la diversidad. También aporta con el área de dominio 4, esto es asesorar a personas naturales o jurídicas en materia tributaria.

Para abordar el estudio de esta asignatura el alumno deberá haber cursado previamente la cátedra de Derecho Económico III.

III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN (que traduce en un desempeño global los aprendizajes esperados que se desglosan en el numeral IV).

Se propone un trabajo de investigación en equipo, al finalizar el curso, con el objeto de que los alumnos puedan reflexionar y discutir sobre los cambios propuestos al sistema tributaria **tributario**, considerando fundamentalmente sus consecuencias económicas y sociales.

El alumno deberá ejecutar la transferencia de los aprendizajes desarrollados en el Curso y además ser capaz de desarrollar un espíritu de colaboración en el trabajo en equipo durante la investigación, examen y exposición de los resultados obtenidos. **No es necesario incluir este párrafo**

IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS. Estos deben incluir conceptos, procedimientos, actitudes

1. Identifica y explica los principios y las normas del sistema tributario chileno; las garantías constitucionales del contribuyente, como límites a la potestad tributaria.
2. Diferencia y caracteriza los elementos constitutivos de la obligación tributaria.
3. Compara y explica las diversas categorías de tributos, especialmente de los impuestos.
4. Identifica y analiza los distintos criterios de interpretación de la ley tributaria, determinando además sus efectos.
5. Analiza y fundamenta la aplicación temporal, material y espacial de la ley tributaria.
6. Identificar y explica las normas de los tratados internacionales, que previenen la doble tributación internacional.
7. Explica y analiza, la administración, determinación, fiscalización y procedimientos tributarios.
8. Identifica y aplica la mecánica del impuesto a las ventas y servicios, sus hechos gravados, sujetos pasivos, forma de determinación de la base imponible, exenciones e impuestos especiales.
9. Identifica y explica el hecho gravado en la Ley de la Renta, sujetos pasivos, categorías impositivas, determinación de la base imponible, especialmente del impuesto de primera categoría.
10. Analiza y explica el sistema sancionatorio tributario, diferenciar los procedimientos administrativos de reclamación de los procedimientos jurisdiccionales.
11. Diferencia las infracciones contravencionales o administrativas de los delitos tributarios. Conocer la nueva justicia tributaria, comparándola con la justicia tributaria actual.
12. Demuestra capacidad de análisis y de síntesis;
13. Comunica de manera eficaz, lógica y argumentada, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje jurídico
14. Fundamenta solidamente posiciones jurídicas
15. Trabaja en equipo, de manera responsable y colaborativa
16. Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones
17. Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
18. Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas
19. Demuestra habilidades para la elaboración y planteamiento de hipótesis.
20. Relaciona diferentes contenidos y áreas del Derecho.
21. Demuestra capacidad de abstracción.

V.- CONTENIDOS.

Primera Unidad: Concepto de Tributo.		
	Contenidos.	Criterios de Evaluación.
	1. Concepto Jurídico. Elementos y clasificación. Garantías Constitucionales.	<ul style="list-style-type: none">• Explicar el concepto jurídico de Tributo.• Identificar los distintos tipos de tributos (Impuestos, tasas y contribuciones especiales).• Conocer y argumentar las Garantías Constitucionales de los contribuyentes.
	2. Obligación Tributaria. Elementos:	<ul style="list-style-type: none">• Conocer los elementos fácticos de la obligación tributaria: sujeto activo, sujeto pasivo, capacidad, contribuyente y responsable; el elemento cuantitativo; base imponible y tasa; y el elemento temporal.
	3. Poder Tributario en el Tiempo, en el espacio. Tributación	<ul style="list-style-type: none">• Conocer y aplicar el Efecto Inmediato y el Efecto retroactivo. Conocer las características de los contratos leyes.• Identificar el Principio de la

	Internacional.	territorialidad. <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los problemas que plantea la doble tributación internacional. • Identificar y conocer las normas de los Tratados Internacionales que previenen la doble tributación Internacional. Impuesto Adicional. Tax credit.
	Actividades particulares a realizar en la unidad: <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales en que se exponga el marco teórico. • Clases interactivas con proposición de casos concretos en que deba aplicarse el marco teórico; debates y conclusiones. • Análisis de textos y fuentes (Jurisprudencia, Derecho comparado, doctrina nacional y extranjera, etc...). 	
Segunda Unidad: Principios Tributarios Fundamentales.		
	Contenidos. <ul style="list-style-type: none"> • Principio de legalidad. • Principio de igualdad y generalidad. • Principio de no confiscación. 	Criterios de Evaluación. <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios orientadores de la norma de contenido tributario. • Aplicar dichos principios a la interpretación de la norma tributaria frente a casos concretos.
	Actividades particulares a realizar en la unidad: <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales en que se exponga el marco teórico. • Clases interactivas con proposición de casos concretos en que deba aplicarse el marco teórico; debates y conclusiones. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de textos y fuentes (Jurisprudencia, Derecho comparado, doctrina nacional y extranjera, etc...). 	
Tercera Unidad: Código Tributario.		
	Contenidos.	Criterios de evaluación.
	<p>Determinación, Administración, Fiscalización y procedimientos de los Impuestos en el Código Tributario.</p>	<p>Respecto de los impuestos, conocer los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación y reclamación. • Prueba. • Incumplimiento. • Obligación principal. Efectos. • Obligación accesoria. Efectos. (Deberes u omisiones) • Privilegios. • Extinción.
	<p>Actividades particulares a realizar en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales en que se exponga el marco teórico. • Clases interactivas con proposición de casos concretos en que deba aplicarse el marco teórico; debates y conclusiones. • Análisis de textos y fuentes (Jurisprudencia, Derecho comparado, doctrina nacional y extranjera, etc...). 	
Cuarta Unidad:		

Interpretación de la ley Tributaria.		
	Contenidos	Criterios de Evaluación
	1. Interpretación Legal.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los diversos criterios de interpretación. • Determinar sus efectos jurídicos.
	2. Interpretación Judicial y Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la evolución de los criterios jurisprudenciales en la materia. • Identificar quién la efectúa. • Determinar sus efectos jurídicos.
	<p>Actividades particulares a realizar en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales en que se exponga el marco teórico • Clases interactivas con proposición de casos concretos en que deba aplicarse el marco teórico; debates y conclusiones • Análisis de textos y fuentes (Jurisprudencia, Derecho comparado, doctrina nacional y extranjera, etc.). 	
Quinta Unidad: Ley de Impuesto a las Ventas y Servicios		
	Contenidos	Criterios de Evaluación
	1. Impuesto al Valor Agregado. Hecho gravado. Sujeto pasivo. Determinación del impuesto y sujetos responsables de su retención.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el origen y fundamento del impuesto. • Identificar los hechos gravados (ventas y servicios y hechos asimilados) • Identificar a los sujetos gravados por el impuesto • Conocer la fórmula de determinación del impuesto • Conocer las modalidades de retención y de declaración y pago

	2. Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la actuación de la autoridad administrativa. • Explicar los procedimientos de reclamo.
	3. Sanciones	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las sanciones por la infracción a la declaración y pago del impuesto y su criterio de su gradualidad.
	<p>Actividades particulares a realizar en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales en que se exponga el marco teórico. • Clases interactivas con proposición de casos concretos en que deba aplicarse el marco teórico; debates y conclusiones. • Análisis de textos y fuentes (Jurisprudencia, Derecho comparado, doctrina nacional y extranjera, etc.). 	
Sexta Unidad: Ley de Impuesto a la Renta		
	Contenidos	Criterios de Evaluación
	<p>1. Impuesto a la Renta. Concepto de Renta. Hechos gravados. Ingresos no constitutivos de Renta. Sujeto pasivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el origen y fundamento del impuesto. • Identificar los hechos gravados (ventas y servicios y hechos asimilados). • Identificar a los sujetos gravados por el impuesto. • Conocer la fórmula fundamental de determinación del impuesto. • Conocer las modalidades de retención y de declaración y pago.

	<p>2. Determinación de la Renta Imponible en la Primera y la Segunda Categoría; en el Impuesto Global Complementario y en el Impuesto único a los trabajadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los Ingresos brutos. • Determinar la Renta Bruta y renta Imponible. • Determinar la Renta Líquida. • Determinar la Renta Líquida Imponible. • Conocer los índices de Corrección Monetaria.
--	---	---

VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Los objetivos de la asignatura se lograrán a través de exposiciones magistrales sobre los tópicos generales de las distintas unidades y especialmente mediante lecturas personales, mapas conceptuales, exposiciones individuales, discusiones y trabajos grupales, realizados todos bajo la dirección, supervisión y la actividad inductiva del docente, sin perjuicio del trabajo individual del alumno fuera de aula.

Entre otros medios, el aprendizaje del alumno requiere de su participación en una o más de las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que se señalan como propias de cada unidad de aprendizaje.

- Clase magistral y/o expositiva.
- Lecturas seleccionadas de fuentes bibliográficas.
- Discusión y participación en trabajo en equipo.
- Exposición de trabajo y/o casos.
- Análisis de textos y manejo de fuentes.

II.- EVALUACIÓN.

Cantidad y modalidades de evaluación

El profesor efectuara durante todo el proceso semestral evaluaciones **Formativas**, que tengan por finalidad identificar el avance en el logro de los aprendizajes y competencias antes definidos y evaluaciones, **Sumativas o de Integración**, que digan relación con las actividades de integración de la asignatura, destinadas a verificar cómo los alumnos son capaces de activar y movilizar los aprendizajes logrados para la resolución de un problema o caso concreto.

El Profesor además podrá implementar procedimientos de autoevaluación y coevaluación, mediante el uso de pautas

Instrumentos de evaluación:

- pruebas parciales y solemnes, orales y escritas:
- análisis de casos
- resolución de problemas
- disertaciones
- informes de lectura

Criterios de evaluación. Las evaluaciones estarán orientadas a identificar si el alumno:

- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
- Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis
- Demuestra capacidad de comprensión de las materias y de organización del texto.
- Demuestra habilidades para la elaboración y planteamiento de hipótesis.
- Demuestra habilidades para dar una justificación adecuada y de calidad jurídica
- Demuestra capacidad de relación de las materias y de redacción.
- Demuestra capacidad de abstracción.

Para determinar el cumplimiento de los criterios precedentes, el Profesor utilizará la siguiente pauta de verificación:

- **pertinencia.** La producción del alumno expresa (de manera excepcional, muy buena, suficiente o insuficiente) una adecuación con respecto de la competencia en desarrollo;
- **profundidad.** La producción del alumno presenta indicadores que dan cuenta que ha integrado (bien, muy bien) las nociones o conceptos abordados y que es capaz de un análisis (más o menos) complejo utilizando tales nociones.
- **extensión, transferencia.** La producción del alumno indica que es capaz de utilizar

una gama más o menos extensa de conceptos, de estrategias, de herramientas;

- **precisión.** La producción del alumno revela indicadores de un nivel (débil, alto, medio) de claridad y concisión en la terminología, los conceptos, los principios;
- **lenguaje.** La producción del alumno, oral o escrita, indica un grado de dominio (alto, bueno, insuficiente) de las reglas y convenciones que regulan el uso de la lengua, en términos del léxico jurídico, de la sintaxis, de la ortografía, de la gramática;
- **autonomía.** En el cumplimiento de su tarea, el alumno da muestras de iniciativa y demuestra su capacidad de utilizar adecuadamente las ideas y los recursos analizados, efectuando opciones reflexivas;
- **originalidad.** El alumno demuestra que es capaz de aportar una idea de manera diferente a la norma convencional, tanto en su forma como en el fondo. Presenta elementos creativos
- **honestidad.** Indica fuentes de información y autores
- **coherencia.** Utilización de un procedimiento lógico, que no presenta contradicciones internas. Implica la selección adecuada de las herramientas, su encadenamiento lógico, la unidad de sentido de la producción.

VII.- BIBLIOGRAFÍA

a) Básica, fundamental y obligatoria:

- Constitución Política de la República
- Ley Orgánica de los Tribunales Tributarios
- Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos
- D.L. 830, Código Tributario.
- D.L. 824 Ley de la Renta.
- D.L. 825 Ley del IVA.
- Apuntes de Clases.
- Página del Servicio de Impuestos Internos. www.sii.cl Especialmente administrador de contenido normativo.
-

b) Complementaria y de profundización:

- Tribunales Tributarios y Aduaneros. Rodrigo Ugalde, Jaime García. Editorial Legal Publishing. Cuarta Edición
- Curso sobre Derecho y Código Tributario. Christian Aste Mejias. Editorial Legal Publishing. 2 Tomos, edición 2012.
- Impuesto a la Renta. Christian Aste Mejias. Edición 2008. Editorial Legal Publishing.
- La Renta y los Ingresos No Renta. Patricio Figueroa Velasco y Sergio

Endress Gómez. Primera Edición 2011. Editorial Jurídica.

- **Sistema Sancionatorio Tributario. Angela Radovic Schoepen. Segunda Edición 2010. Editorial Jurídica.**
- **Los Tributos en la Constitución. Eugenio Evans Espiñeira. Segunda Edición Actualizada 2010. Editorial Jurídica.**
- **Delitos Tributarios. Alex Van Wezeel. Reimpresión 1º edición 2009. Editorial Jurídica.**
- **Los Tributos en la Constitución. Enrique Evans de la Cuadra.**
-